ACTA N°34 DE 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Cultura Ciudadana

Fecha: 4 de Septiembre de 2025
Hora: 2:00 pm
Lugar: Presencial

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Santiago Silva Jaramillo	Secretario de Despacho
Cristian Daniel Cartagena González	Subsecretario de Arte y Cultura
Natalia Londoño Restrepo	Subsecretaria Ciudadanía Cultural
Natalia Londoño Restrepo	Subsecretario Lectura, Biblioteca y Patrimonio (e)
Jesús David Vélez Cardona	Director Técnico

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Catalina María Restrepo Arcila	Jurídica Contratación - Contratista

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Claudia Beatriz Gómez Botero	Profesional Universitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
55233	Contrato Interadministrativo Marco para facilitar la realización de acciones conjuntas en materia cultural, pedagógica, artística, comunicacional, comunitaria y de memoria histórica						X				Conforme las observaciones y recomendaciones realizadas por el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual, a la fecha se encuentra en trámite el proceso de revisión y ajuste del estudio previo, así como la propuesta presentada por la Entidad apoyada; por lo anterior, se requiere ajustar la fecha de inicio del proceso para el día 15 de septiembre de 2025, fecha en la cual se estima se haya surtido el trámite previamente citado.
55232\|	Convenio de apoyo para la realización del Festival Fotosíntesis 2025						X	X			Conforme las observaciones y recomendaciones realizadas por el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual, a la fecha se encuentra en trámite el proceso de revisión y ajuste del estudio previo, así como la propuesta presentada por la Entidad apoyada; por lo anterior, se requiere ajustar la fecha de inicio del proceso para el día 15 de septiembre de 2025, fecha en la cual se estima se haya surtido el trámite previamente citado.

1.3 Necesidades a excluir

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.
Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X_ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X__ NO ___
¿Por qué?: "Realizar una breve descripción"
En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _X_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI _X___ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X__ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

"Realizar una breve descripción"

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO __X__

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

		Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)					
NECESIDAD	OBJETO	Técnico		Logístico		Jurídico	
		Documento de Identificación	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Nombres y Apellidos

3.2 Designación CEEC a ajustar

		Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)					
NECESIDAD	OBJETO	Técnico		Logístico		Jurídico	
		Documento de Identificación	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Nombres y Apellidos

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NECESIDAD	OBJETO	CLASIFICACIÓN SUPERVISIÓN	Supervisor Principal		Supervisor Suplente	
			Documento de Identificación	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Nombres y Apellidos

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

NECESIDAD y/o CONTRATO	OBJETO	CLASIFICACIÓN SUPERVISIÓN	Supervisor Especializada		Supervisor Suplente	
			Documento de Identificación	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Nombres y Apellidos

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	Ciento veinte millones de pesos M/L ($120.000.000)
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	
Jurídico y/o apoyo jurídico	Catalina Restrepo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600104718	Adición al contrato **4600104718** cuyo objeto es: prestar el servicio de vallas, mallas, filtros y muros de contención para los eventos	De acuerdo a la documentación aportada, el Comité Interno de Planeación revisó la justificación se encuentra conforme a lo requerido en el proceso de contratación por la Modalidad de Contrato de prestación por lo cual recomienda Modificar el contrato con **el** LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQ UIA S.A.S Así: **adición** Ciento veinte millones de pesos M/L ($120.000.000)

JUSTIFICACION

La Secretaría de Cultura Ciudadana tiene vigente a la fecha el contrato No. 4600104718 de 2025 suscrito con la empresa LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S, con el fin de garantizar el alquiler de vallas, mallas, filtros y muros de contención para cubrir los eventos de alta y baja convocatoria organizados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana.

A la fecha de la presente solicitud, el contratista ha dado cumplimiento a los diferentes requerimientos realizados por la Secretaría de Cultura Ciudadana a través de la supervisión del contrato, los cuales se han ejecutado conforme las especificaciones técnicas que se relacionan en el estudio previo y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el Distrito de Medellín.

El pasado mes de agosto, se llevó a cabo en la ciudad de Medellín y sus corregimientos el desarrollo de la Feria de las Flores, la cual para la presente vigencia ofreció una gran variedad de eventos y actividades realizadas y apoyadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana. Así mismo, dicha feria tuvo un impacto positivo en la llegada de turistas nacionales e internacionales a la ciudad de Medellín, por lo cual su participación y asistencia masiva en los diferentes encuentros, requirió de un mayor cuidado en la protección del público asistente a las actividades programadas en el marco de la Feria de las Flores 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Conforme la planeación y ejecución de los eventos a realizar en el último trimestre del presente año, dentro de los cuales se tiene previsto llevar a cabo la realización de la Fiesta del Libro y la Cultura, el Festival Internacional Altavoz, Medellín es Afro, Festival Miradas, entre otros encuentros de ciudad, y teniendo en cuenta además el crecimiento de asistentes que se ha venido presentando para los diferentes eventos que tiene a cargo la Secretaría de Cultura Ciudadana, lo cual demanda más elementos de protección y adecuación para cada uno de los sitios en donde se desarrollarán dichas actividades; se presenta la necesidad de disponer de más elementos de contención y protección para las actividades programadas en el marco de dichos eventos y de esta manera garantizar la protección del público y el buen funcionamiento de los eventos de ciudad, igualmente garantizar los requerimientos adicionales que realizan las entidades de seguridad y control DAGRD, Secretaría De Movilidad, Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Secretaría De Salud, etc; para que desde el pre (montaje), evento (operación) y post (desmontaje) hayan cada una de los elementos técnicos necesarios para la seguridad de los operadores y público en general.

Conforme las razones previamente expuestas, y teniendo en cuenta la ejecución financiera que a la fecha presenta el contrato No. 4600104718 de 2025, se hace necesario adicionar al contrato No. 4600104718 de 2025 la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M.L ($120.000.000), con el fin de garantizar el servicio de vallas, mallas y muros de contención para los eventos y actividades programadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana que serán realizados en el último trimestre del presente año y de esta manera garantizar la protección de los artistas y público asistente, así como el buen funcionamiento de los eventos de ciudad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia